

INSEGURIDAD

David Ibarra
16 de junio de 2011
El Universal

En un artículo anterior me referí a la dispersión del poder en México, antes concentrado en un gobierno cuasi-hegemónico y una elite económica unificada. El gobierno ha perdido significación decisoria al darse los procesos simultáneos de fortalecimiento, multiplicación de los partidos políticos y desregulación y privatización de las empresas públicas. En particular, la globalización unida a la celebración de tratados internacionales de libre comercio o de otra naturaleza, acotan la autonomía de las decisiones gubernamentales e incluso las del sector empresarial mexicano. La transferencia de funciones del Estado a los mercados ha sido enorme con ventajas inconvenientes y acomodados costosos de la mayor significación.

Los trabajadores y organizaciones obreras pierden relevancia política. En principio la ceden al empresariado nacional o extranjero, pero éste disgrega su poder al dividirse, al no coincidir los intereses de los distintos grupos que lo integran. Ganan fuerza las grandes empresas, la pierden los pequeños y medianos establecimientos, los intereses de los industriales chocan con los del comercio importador, los de los industriales resultan contrapuestos a los del sector financiero. Todo ello, no sólo dispersa y enfrenta el poder económico al político, o dificulta la tarea de instrumentar estrategias congruentes de desarrollo, sino que prolija conflictos y un clima generalizado de inseguridad que permea a todos los estratos sociales sin que, la mediación de las instituciones democráticas lo alcance a enmendar por entero.

La inseguridad económica no sólo domina la vida de los trabajadores, sino se convierte en mal crónico de las clases medias a consecuencia de la expansión irrefrenable del desempleo, de la inseguridad en las ocupaciones, de la falta de oportunidades a la población joven, de la intensificación *inmisericorde* del trabajo. En México, alrededor del 50% de la población padece algún tipo de pobreza, el 60% de la fuerza de trabajo se ubica en la informalidad y los salarios reales del sector moderno de la economía se han reducido al menos una cuarta parte entre 1980 y 2010. Situación que inevitablemente se asocia a la desigualdad, la insalubridad y la violencia, incluida la de género.

La seguridad económica del empresariado también experimenta deterioro. No sólo encara la intensa y cambiante competencia de productores situados en el exterior, sino de las fluctuaciones repetitivas y, a veces desastrosas, de los ciclos de las crisis internacionales. El cambio climático, la escasez de recursos hidráulicos, la contaminación, añaden nuevos riesgos a las sociedades y productores: fallas nucleares, desabasto alimentario, inundaciones y otras calamidades sean naturales o atribuibles al hombre. La misma estabilidad de familia, el último reducto de la seguridad social, queda afectada por la emigración, los divorcios y paradójicamente el ascenso de la ocupación femenina.

Las sociedades humanas siempre han estado sometidas a riesgos e incertidumbre, pero ese fenómeno constituye la característica central de la vida moderna al darse con intensidad sin paralelo al de otras épocas, incluida quizás la Revolución Industrial del siglo XVIII. En parte, la inseguridad deriva de las transformaciones instrumentadas en el orden internacional a fin de formar mercados globales que teóricamente favorecerían el crecimiento, la competitividad y los estándares de vida de las poblaciones. En sí mismos, esos propósitos son inatacables, no así los modos de alcanzarlos y, la magnitud de las

consecuencias imprevistas de los cambios reales o ideológicos que les acompañaron.

El paradigma de los mercados sin fronteras y la extrema movilidad del capital, frente a la fijeza de otros factores productivos, altera en primera instancia los equilibrios políticos, en demérito de los trabajadores y a favor de la concentración universal de los ingresos y del poder en los países. De ahí surge también una nueva división internacional del trabajo integrada por los eslabones multinacionales interdependientes de las cadenas productivas y por el *outsourcing* de la mano de obra que, si bien promueven la eficiencia, crean inseguridad en el abasto ordenado de partes y componentes, como puso de manifiesto el reciente terremoto del Japón. En ese orden de ideas, la integración de los mercados financieros situados en la avanzada de la globalización hace aportes a la reducción de los costos y acrecentamiento de la competitividad en el uso de los recursos y ahorros de los países. Sin embargo, como lo atestigua la crisis de 2008, también somete a las economías a contagios desestabilizadores y a la difusión de la crisis frente a los cuales los instrumentos macroeconómicos nacionales son claramente insuficientes.

El intento de las empresas de elevar su competitividad a través de la reducción de los salarios reales, del empleo y de los derechos laborales, no sólo afecta equidad y solidaridad en el mercado de trabajo, sino precipita caídas de la demanda agregada y del producto nacional. La importación de productos foráneos suele favorecer a los consumidores, pero también causar desindustrialización y desempleo, sobre todo, en ausencia de políticas industriales de largo plazo. Favorecer a la inversión extranjera, como medio de allegarse recursos y tecnologías, ha propiciado la venta irrefrenable de las mejores o las más estratégicas empresas públicas y privadas a intereses foráneos,

mientras la inversión de ese origen en desarrollar actividades productivas nuevas, transformadoras, ha quedado en alto grado como asignatura pendiente.

La construcción social del binomio seguridad-inseguridad está relacionado cercanamente con la naturaleza del poder en toda sociedad. La precariedad en el ámbito de las protecciones sociales, casi siempre se concentran en los estratos más débiles de las poblaciones, mientras la construcción de parapetos de seguridad suele hacerse en beneficio de grupos colocados en el año extremo de la pirámide política. Con la adopción del paradigma neoliberal, se mermó de raíz el proteccionismo industrial y de los trabajadores, los derechos colectivos, mientras se acentuaron las medidas proteccionistas a los derechos de propiedad, a la inversión extranjera y a las libertades individuales del mercado.

La protección de los ingresos frente a las cargas fiscales, tal como se expresa en México, los Estados Unidos o Europa, lleva a la desgravación de los gravámenes a la renta y a acentuar los que recaen sobre el consumo o el trabajo. Asimismo, en el Primer Mundo, los costos de la inseguridad de la crisis de 2008, se pone sobre los hombros de los pensionistas, de los trabajadores, de la población endeudada, mientras se protege la seguridad de empresarios, bancos e instituciones financieras.

La estrategia de combatir "*manu militari*" la inseguridad creada por el narcotráfico y el crimen organizado, sin duda, tiene amplia justificación moral y política. Pero al propio tiempo, no deja de constituir un enfoque simplista, unilateral, llamado al fracaso frente a la complejidad y las interrelaciones de los múltiples fenómenos asociados a la inseguridad política, económica, laboral, civil que afectan al ciudadano mexicano.

En nuestro caso, eso explica que el perfeccionamiento de derechos colectivos consagrados en la Constitución –salud, empleo, salarios, vivienda-

avance lentamente a empujones legitimadores, mientras la libertad de comercio, la desincorporación de empresas públicas, haya procedido a ritmos desusados en la protección de derechos económicos de la nueva elite.